

EL GRADUADOR

— Sa e todas las vias, excepto los líneas — Periódico político y de intereses materiales — (Números sueltos, 10 céntimos de pta.) —

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. almes
En los demás puntos 5' trimestre
Fuera de España... 15' »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencio-
nales, haciendo efectivo su importe
adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á
su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redac-
cion, se anunciará gratis, publicándose
un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anun-
cios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61
rue Caumartin 61.

«Las enfermedades de la orina.»
Véase la 3.ª plana.

HIJERRO QUESADA.—La sangre
débil ó poble origina multitud
de enfermedades, sostiene ó em-
peora todas las demás, pues
siendo la que dá vida á todo el
organismo humano, no lo mantiene ro-
busto.

El hierro Quesada enriquece y da
fuerzas á la sangre, no produce ningun
trastorno como los demás medica-
mentos tórricos y se toma con la mayor
comodidad.

Los niños que toman hierro asegu-
ran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.
Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificacio-
nes del Hierro Quesada, debe desechar-
se todo frasco vendido á menos precio.

Unico depósito en Alicante, farma-
cia de los Hijos de Rodriguez Hernan-
des, Mayor 22.

POLVOS SANTABALLA

Ultimo descubrimiento de las ciencias
médicas

Comprobados estos polvos vegeta-
les por la curacion de muchos miles
de personas en los países de América,
que son inofensivos y curan todas las
fiebres intermitentes, palúdicas y ter-
cianas, infartos del higado y bazo, sin
que dañen al enfermo ni produzcan en
el estómago los estragos que la quini-
na, su autor los recomienda, no solo á
los enfermos, que pueden curarse por
3 pesetas, sino que tambien á los mé-
dicos, para que estudien este nuevo
procedimiento en favor de la humani-
dad y de su propio crédito.

NOTA.—El autor de este medicamen-
to es el mismo que ha curado gratis
en este Capital 400 personas en los
meses de Enero y Febrero del pasado
año.

Depósito en Alicante, farmacia de
los hijos de Rodriguez Hernandez,
Mayor, 22.

EL BELLO SEXO.—DEPILATORIO,
Este auxiliar de tocador, hace
indispensable donde las señoras
tengan que extinguir inoportu-
nos vellos. Una sencilla aplica-
cion de 4 ó 5 minutos, son suficientes
para hacerlos desaparecer, dejando la
region depilada tersa y lustrosa, sin
producir la menor molestia, manchas
ni escitacion en el cutis más delica-
do. A cada frasco acompaña un deta-
llado prospecto. Depósitos: Farma-
cias de Rodriguez Hernandez, calle
Mayor, número 22, Alicante y calle
Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio
3 pesetas frasco.

No más callos.—Se estirpan y des-
aparecen con el tópicó Rodriguez
preparado en la farmacia de los
Hijos de Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, 22.—Alicante.

Precio con su instruccion para el
uso 5 reales frasco.

ALICANTE 9 DE ENERO 1887

TODO SERA INÚTIL

Todo aquello que con la salud pú-
blica se relaciona, ha tenido siempre
para nosotros inmensa y trascendental
importancia.

El alto cargo que ejercen los conce-
jales en el Municipio, ha sido casi siem-
pre inútil, tratándose de este punto.

Las sofisticaciones no han sido nun-
ca perseguidas; los especuladores sin
conciencia, han vivido á sus anchas.

Alicante entero lo pregoná; el ve-
cinstario á voz en grito lo ha dicho.

No es vino lo que bebe el pobre, es
veneno.

El rico, lo paga caro y calla, y mien-
tras tanto, aquí no se ha hecho más
que política, para que los concejales
de oficio pudiesen vender caro y malo,
las mercancías de su propiedad.

Es dolorosamente cierto, cuanto
aquí ha ocurrido.

A nosotros nos consta un hecho po-
sitivo, real.

Un señor concejal, tocado por la
mano de Dios en el corazon, se leván-
tó una mañana y se instaló en siete
tiendas de vinos, tomando siete mues-
tras.

Las siete botellas fueron analizadas,
costando ¡vergüenza dá el mentarlo!
un dineral el análisis, y resultó todo
el vino *fuschinado* y en horribles con-
dicionés.

De aquí no pasó la cosa.

Lo que sucedió, es otra vergüenza.

El concejal abandonó el Ayunta-
miento y no volvió á parecer por él.

No queremos gastar el tiempo en
balde, estendiéndonos en otras consi-
deraciones.

El Gobernador Sr. Armesto se vá y
no hará nada, absolutamente nada.

Reproduciremos la misma real ór-
den en cuanto llegue el nuevo Gober-
nador, y como se trata de la salud de
Alicante, nos haremos oír bien.

La parte dispositiva de la Real órden
que acaba de dictar el señor Ministro
de la Gobernacion, contiene los si-
guientes preceptos:

1.º Que se encarezca á los Gober-
nadores civiles de las provincias, que
dediquen su preferente atencion á
cuanto se relaciona con la higiene de
los alimentos, no excusando en ningun
caso la apatia ó abandono de los ayun-
tamientos, y previniendo á éstos que
sin contemplacion de ningun género,
procedan á penar gubernativamente
todas las adulteraciones y venta de
los artículos de consumo que, aunque
no resultan nocivos para la salud,
sean ó puedan ser causa de fraude,
entregando á los reincidentes á los
Tribunales de justicia y publicando en
el *Boletín Oficial* los nombres de los
adulteradores y sofisticadores, segun
la relacion que les remitirán los alcal-
des.

2.º Cuando por su mal estado ó por
la adulteracion los géneros puedan
ocasionar daño á la salud, procederán
desde luego, con acuerdo de las juntas
locales de Sanidad y previo reco-
cimiento á la destruccion de los artículos
entregando inmediatamente á los Tri-
bunales á los autores del delito para
que sean juzgados con arreglo á las
prescripciones del Código penal, y
teniendo siempre presente lo dispuesto
acerca de alimentacion en las Reales
órdenes de 23 de Febrero de 1860 sobre
bonificacion ó imitacion de vinos na-
turales, con sustancias que no sean
nocivas; 22 de Febrero de 1879 sobre
vinos coloreados con *fuchina*; 16 de
Julio de 1878, encomendando la mayor
vigilancia en la pureza de los alimen-
tos, y con especialidad para evitar el
uso de la carne de cerdo con *trichina*;
19 de Julio de 1883 recordando el cum-
plimiento de la de 10 de Julio de 1880,
acerca de la introduccion de carnes y
grasas de cerdo de Alemania y de los
Estados- Unidos de América; 9 de Octu-
bre de 1883, sobre matanza de cerdos
y fabricacion de embutidos, con la mo-
dificacion hecha por Real órden de 21
de Marzo de 1885; 12 de Diciembre de
1831 permitiendo mezclar el chocolate
con sustancias que no sean perju-
iciales, y siempre que así se anuncie;
30 de Marzo de 1849 fijando las condi-
ciones que deberán tener las medidas
para líquidos alimenticios.

3.º Igualmente cuidarán de la exa-
cta observancia de los reglamentos de
25 de Febrero de 1859 para inspeccion
de carnes, y el día 8 de Agosto de 1867
sobre establecimientos de vacas, bu-
rras, cabras y ovejas; y, por último, lo
que acerca de sustancias nocivas pre-
ceptúan las disposiciones unidas á la
ley 6.ª, título 40, libro 9.º de la Novi-
sima Recopilacion.

4.º Los Alcaldes renirán inmedia-
tamente las juntas locales de Sanidad
para que informen respecto á las medi-
das especiales que conviene tomar en
cada localidad, dadas sus circunstan-
cias, productos especiales, sofisticacio-
nes y adulteraciones más arraigadas y
perjudiciales á la salud y á la riqueza
pública.

En vista de estos informes, la Auto-
ridades locales tomarán disposiciones
encaminadas á cortar los abusos, dan-
do cuenta al Gobernador de la pro-
vincia.

5.º Los Gobernadores excitarán el
celo de los Ayuntamientos para que
establezcan laboratorios químicos mu-
nicipales donde puedan analizarse to-
dos los artículos dedicados al consumo
y comprobar su bondad ó las adultera-
ciones que contengan, así como para
que en los pueblos donde haya Médico,
Farmacéutico ó Veterinario se someta
al examen microscópico la carne de
cerdo.

6.º Esta Real orden se insertará en
los *Boletines oficiales* de las provin-
cias, dando cuenta los Gobernadores á
V. I. de haberlo efectuado, con remi-
sion de un ejemplar del número en que
haya tenido lugar la insercion.

De Real orden lo digo á V. I. para
su conocimiento y á fin de que esa Di-
reccion general cuide de que tan im-
portante resolucion sea cumplida con
el mayor celo y eficacia por parte de
todas las Corporaciones llamadas á in-

tervenir este grave y trascendental
asunto. Dios guarde á V. I. muchos
años Madrid 4 de Enero de 1887.—
Leon y Castillo.

Sr. Director general de Beneficen-
cia y Sanidad.

LOS TABACOS

III.

Por tercera vez acudimos al palen-
que literario, atreviéndonos á conti-
nuar y repetir nuestros estudios sobre
el proyecto del arriendo de la renta
de tabacos que nuestro Ministro de
Hacienda tiene ya presentado en el
Congreso, para su examen y aproba-
cion.

A pesar de la presuncion que tene-
mos de que nuestra voz no ha de ser
oída en Madrid, ni que estos torpes
escritos jamás penetren en el santua-
rio de las leyes pátrias, ni menos que
los periódicos madrileños, siquiera los
lean ó tomen en consideracion; no por
eso hemos de abandonar hoy nuestra
tarea y dejarla en el olvido de la indi-
ferencia, como—sin duda—viene su-
cediendo con la teoria y planteamien-
to de muchas obras y operaciones que
resultaron desgraciadas en la práctica
dejando entrever defectos y tremendas
irregularidades que el público comen-
ta bien ó mal, segun merezca sus ju-
icios, á causa de no haberse conocido y
remediado antes el error, por medio
del estudio y debates detenidos en con-
fidencia y saber.

Cerradas actualmente las Cortes, es
aún tiempo de recordar á los señores
diputados y senadores de todos los
pueblos de España, (entiéndase de la
península y sus provincias y sus po-
seseiones ultramarinas) el interés de
de la cuestion que se intenta realizar
por el señor Puigcerver, que abarca
muchos puntos de índole especial y
que podrian, por falta de prudencia,
de celo ó de egoísmo, convertirlas en
luchas fratricidas de unos españoles
contra otros.

Los tabacos de todas clases, los tie-
ne el gobierno español estancados, ó
sea privado de su cultivo, elaboracion
y venta, si no se efectua por compra
directa y otras veces mediante con-
tratos especiales, si no se trabaja en
las fábricas nacionales y si no se ven-
de por oficinas dependientes del Es-
tado.

Actualmente, los buenos tabacos ha-
banos no se pueden vender publica-
mente, si no es (como antes hemos di-
cho) en los estancos, y cualquier can-
tidad que vaya al mercado (á pesar de
tener pagados sus derechos de impor-
tacion) se decomisa. Los tabacos an-
tillanos están ya acreditados en va-
rias fábricas de la Isla de Cuba, cuya
práctica de aquellos tabaqueros, hace
que nadie compite con ellos en bon-
dad y confeccion esmerada.

A eso nos referiamos en nuestro
primer número, al decir que si *parti-
culares* administraban la renta, darian
mejor género que administrándose por
empleados oficiales. De ningun modo
hemos querido ofender por eso á na-
die convertido en vendedor ó fabri-
cante que lleva muchos años de prác-
tica en el ramo y que ha pasado su
vida, por decirlo así, entre los obreros

y obreras que por millares se acogen diariamente en los diversos establecimientos fabriles, costeados por la nacion. Nos referiamos únicamente, á esos funcionarios que la razon política improvisa á cada paso, desatendiendo las ventajas, conocimientos, honradez y servicios de aquellos que ceden su puesto activo y de inteligencia, por medio de un decreto ministerial que los deja cesantes cuando menos se lo piensan.

Sustrastorna de este modo todo lo creado por pandoneros, laboriosos y antiguos empleados, para favorecer la complacencia al caciquismo y otros errores administrativos.

Sirvan estas líneas de desagravio á cuantos se crean heridos por nuestras inocentes palabras y vean de qué modo salimos á su defensa, respetando en ellos la justicia de sus méritos y antigüedad.

El arrendatario de la renta de tabacos que se quede con la contrata propuesta, y tendrá bastante cuidado de escoger del escalafon de empleados actuales los que más tiempo hayan servido en Hacienda, á aquellos abandonados de antes y á cuantas personas consideren activas é inteligentes en las diversas operaciones que facilitan el monopolio de esa industria, libre en las Antillas y privada en la Península, siendo todas provincias españolas.

Sabemos que los terrenos de algunas regiones de la península se prestan bastante para el fomento del tabaco, que su cultivo no perjudicará nada (en calidad) á las vegas de Cuba y Puerto Rico, pero que debilitará el mercado de Filipinas y hará desaparecer la importacion de las hojas de Virginia, Kentucky y otros tabacos americanos y extranjeros, pero hay que buscar una compensacion al privilegio que se quiere crear por medio de la supresion de los derechos de frutos coloniales procedentes de pueblos españoles en ambos mundos, que ahora pagan adeudo á su salida de allí y á su entrada aquí. Esto es lo que piden los cubanos y quizás será lo que defiendan en Córtes los representantes de aquellas provincias.

Con el empréstito que el gobierno español efectúa, mediante la garantía de las rentas de tabacos, ya la Hacienda de España mejorará de crédito y podrán atenderse con holgura y prontitud, gastos inmensos que requieren las reformas de nuestra marina de guerra, la defensa de nuestras costas, marina mercante, puertos de mar y fronteras y la preparacion del ejército (en los depósitos de armas útiles) para cualquier evento que pueda ocurrir durante el drama terrible que se prepara en Oriente.

Nada de privilegios ni entorpecimientos rentísticos. Que la ley sea igual para todos los españoles y que haya union y patriotismo.

Hay agitacion y entusiasmo bastante entre banqueros, capitalistas y asociaciones acreditadas (nacionales y extranjeras para tomar parte en la subasta anuncia la; pero el carácter ó condicion española ó estar domiciliada en España la casa contratadora, hace suponer que el servicio se pone al amparo del gobierno y no sujeto al capricho de negocios y astucias internacionales.

La cuestion principal se reduce solo á saber armonizar el cambio de productos de unos mercados nacionales á otros con facilidad y brevedad.

Terminamos, pues, esta cuestion interesante, dejando el cuidado de su defensa, á los sabios y patriotas legisladores del Parlamento español.

OIGAN USTEDS

La noticia que trasmitimos al público de haberse separado del partido zorrillista los Sres. Figuerola y Mathet

y de haber hecho el señor Azcárate ciertas declaraciones nada conformes con las que á pesar de todos los pesares sigue sosteniendo el señor Ruiz Zorrilla, nos ha valido el suelto siguiente de *La Union Democrática*, que come, duerme, habla y sueña con la coalicion y con su indiscutible firmeza:

«EL GRADUADOR, prosigue combatiendo torpemente á la coalicion republicana, y muy particularmente al partido republicano progresista, tomando pié de lo que dicen que ha dicho el señor Azcárate á sus electores en León; y con efecto, ayer recibimos *El Liberal*, y en él hemos visto en extracto dicho discurso que no dice, ni la mitad de lo que el periódico posibilista supone»

Así se hace la propaganda ministerial, caro GRADUADOR... y no puede ser de otra manera, dados los pactos patrióticos de posibilistas y ministeriales, y el odio que hácia los republicanos siente nuestro compañero el ex-federal GRADUADOR.

¡Muy bien!

Aceptamos eso del odio á los republicanos, para demostrarle, —ya que anda tan atrasado de noticias— que en sus mismas filas se cosecha gran cantidad de ese odio, y que el mismísimo órgano del señor don Manuel Ruiz Zorrilla prosigue combatiendo torpemente á la coalicion republicana.

Se lo decimos al colega, para que otra vez obre y hable con cautela.

¿Quiere la prueba?

Tome *El Progreso*, léalo despacio, y verá como dice que el discurso pronunciado por el Sr. Azcárate en León dá robustez á la monarquía, pues interpretó como quiso la base segunda de la coalicion, y añade que le considera como un fervoroso converso al posibilismo.

¡Estamos, queridos!

Vea el colega, por dónde y cómo han venido á coincidir en parte, salvo apreciaciones injustas, *El Progreso* á quien tanto admira *La Union*, y *El Graduador*.

¡*El Progreso*, criticado acerbamente por *La Union Democrática*.....

¡Hombre! Solo ésto le faltaba!

Alicante y su region

Se encuentra ya entre nosotros, el dignísimo juez, don Eduardo Gomez de Mazparrota.

El apreciable colega *El Constitucional*, escribe á las doce de anteayer:

«Algunos periódicos locales creen que desde la constitucion del comité liberal monárquico, presidido por el Sr. Terol, van á recrudecerse los ataques entre *El Liberal* y *El Constitucional*; están en un error los que tal piensan.»

A las doce y cuarto:

«Los que no pueden comulgar en nuestra iglesia, son los que no respetan el SAGRADO DE LA JUSTICIA, única divinidad que reconocen los partidos liberales, en los venturosos tiempos que alcanzamos de libertad y progreso.»

Los obispos y los pontífices, y cuantos ofician en nuestra política comun, valen á nuestros ojos lo que sus actos valen, mucho si los preside la justicia y la equidad, pero ni un blodo si creen que pueden abusar de su representacion y de su poder.

Los ídolos, cuando no sirven se les hace saltar á capirotazos del sagrado de sus urnas.»

i hay cosas que no pueden ser, esta es una de ellas.

La fiema de *El Liberal*, su escuela y lo que aprendió de los conservadores, le sacarán de quicio cada quince minutos.

Cortamos de *La Iberia*:

«En Alicante se ha constituido el comité provincial de nuestro partido, eligiendo presidente honorario á nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta y efectivo al Sr. Terol.

El acto estuvo presidido por los diputados Sres. Marqués de Rio-florido y Arroyo, asistiendo á él numerosa concurrencia.»

Y tan numerosa.

Como que por delante entraban los barrenderos del Ayuntamiento conservador y por detrás, los municipales.

De estos señores es la jefatura honoraria que tiene el respetable Presidente del Consejo de Ministros.

Se ha concedido al profesor en medicina y cirujía de Orihuela don Osbaldo Codinez, la cruz de epidemias, por los servicios prestados durante la de cólera en 1885 y otras.

En la sesion de ayer que celebró la comision provincial, se discutió el expediente de separacion del contador del Ayuntamiento de esta capital, don Adolfo Lloret, aplazándose la resolucion para el jueves próximo.

La Cronica madrileña que publicamos hoy y seguiremos publicando algunos domingos, la debemos á nuestro querido amigo y colaborador, don Santiago Astor, hijo de Novelda, y uno de los escritores más apreciados hoy en la coronada villa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 7 de Enero de 1887.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Ha llamado la atencion que los generales Lopez Dominguez, Salamanca y otros afiliados á la izquierda no asistieran á la recepcion habida ayer en el Palacio Real con motivo de la festividad del dia. Los intimos amigos del primero, quitan toda la importancia que al suceso pretenden sus adversarios políticos; asegurando que la causa de semejante ausencia fué una ligera indisposicion que le impidió á Lopez Dominguez vestir el uniforme mayormente cuando al dia se presentó crudísimo; añaden que la izquierda, hoy ménos que nunca puede estar en su ánimo alejarse de la régia morada cuando la señora que la ocupa no tiene más que distinciones para su jefe. Sólo esta razon, que ellos no se reservan e hacer pública, basta para echar por tierra cuanto equivocados juicios se hacen circular con la intencion que es de suponer.

Dichos izquierdistas, que esto dicen, afirmaban que la izquierda con su jefe á la cabeza está resuelta, el día que las circunstancias lo exigiese á sacrificarlo todo en defensa de la Reina Regente y su augusto hijo, el rey don Alfonso XIII, puesto que su monarquismo dinástico, no es de etiqueta ni de ceremonias, sino de accion enérgica, cuando llega el caso. Estas palabras pronunciaron con tono algun tanto crítico como si quisieran poner

en tela de juicio el monarquismo de otros hombres que presumen hoy de lo que de cierta manera esquivaban ayer.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas

PÉRDIDA.—Se suplica á la persona que se haya encontrado un perro pachen de color café, que desapareció el dia de Reyes, lo presente en el piso primero de la casa núm. 22 de la calle del Cid, donde se le dará una gratificacion

HIERRO DIALIZADO DEL DR. AGUILÓ.—Este importante preparado segun la fórmula de Mr. Bravais, es el mejor y más asimilable de los medicamentos ferruginosos y el de más fácil administracion.

Se dan prospectos al que los solicite. Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51. —Alicante.

REGENERAR PROGRESIVAMENTE EL CABELLO cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, extirpar paulatinamente la caupa, estas son las propiedades del *Acete del Serralle*, invencion maravillosa que en union de *La Jerezalina* nos damos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20 000 frascos anuales.

¡POBRE PEPITA!—Hace tiempo aquejaba una pertinaz dolencia á la señora de nuestro amigo D. Manuel Tordera. Se creía que podría resistirla los pocos años y la plenitud de vida que tenía Pepita y esa.

No ha sido así, y antesyer bajó á la tumba dejando á su apreciable familia en la pena más amarga.

Con el alma nos asociamos á las penas que hoy sienten.

DIEZ FUNCIONES MAS.—Diciéramos después de terminado el actual abono de diez funciones para estrenar la zarzuela de D. Javier de Burgos y Chueca *Cádiz* y el popular asineto de D. Ricardo de la Vega *Pepa la Pescachona*.

Después pasará la compañía al teatro de Alcey.

OTRA MUERTE. Ha fallecido víctima de rápida enfermedad la virtuosa señora doña Ana Walter de Carey, esposa del distinguido comerciante Don Eduardo.

Enviamos á su distinguida familia el más sentido pésame.

MÚSICA.—Hé aquí el programa de la pieza que se ejecutarán hoy, de 12 á 2 de la tarde en el Paseo de los Mártires, por la banda del regimiento de Tetuan:

- 1.° Paso doble alemán núm. 1.—Hulma
- 2.° Jota de las ratas.—Chueca.
- 2.° «Maria Pita.»—Mitpager.
- 5.° Gran polonesa de concierto.—La Madrid.
- 5.° Paso doble alemán número 2. Hulma.

MAGNÍFICO.—Se nos ha dicho que la empresa de nuestro teatro Principal, tiene el pensamiento de contratar un corto número de representaciones con la notable compañía que dirige el eminente actor D. Emilio Mario.

Si esto es verdad, y la empresa consigue la venida de dicha compañía, le auguramos un resultado brillantísimo. Esto es lo que se desea ver aquí, la alta comedia desempeñada tan magistralmente y con tal propiedad por la compañía que dirige el Sr. Mario.

CRÓNICA MADRILEÑA

Adn resuenan en el espacio los últimos ecos de los tambores y panderetas que dieron animacion y ruido á las pasadas fiestas, y aun dura tambien el empacho en algunos estómagos que dieron excesivo carácter gastronómico á la festividad de Noche-Buena.

La millonada, objeto de la preocupacion de millares de españoles ha ido á descargar su torrente de oro formado por las partículas evaporadas de muchos bolsillos, á la isla de Mallorca, llevando la felicidad á los favorecidos; pero como los extremos se tocan ha habido quien de alegría no sabia que hacer y se ha muerto.

El día de Inocentes ha pasado casi desapercibido; ya penas los hay. Una serie de bandos del alcalde han ido acabando con la antigua costumbre de solemnizar ese día con un entretenimiento inocente. Consistia en clavar en la acera un duro, falso, por supuesto, ó un manojito de llaves, instalándose el guason en un portal de enfrente, acompañado de varios amigos armados todos de latas, cencerros y otros instrumentos semejantes con que hacian una descarga al inocente transeunte que se bajaba á recoger el objeto.

Este año la inocentada se ha reducido á dar sablazos á los amigos con la sana intencion de que se lo devuelvan los sautos inocentes; pero esto sucede todo el año y ya no choca.

Año nuevo, vida nueva. Esta es la frase que se oye en todas partes, desde que el tiempo dá la puntilla al año viejo y aparece en el redondel de la existencia el año nuevo. Poco á poco, la frase va dejando de ser oportuna y se guarda para sacarla á relucir al año siguiente, pero sin haber producido más que conversaciones, que siempre es algo.

El año nuevo se presenta frio. (Así no es extraño que se hielen muchos proyectos.)

El frio ha sido y es objeto en estos días de conversaciones en cafés y tertulias y de artículos en los periódicos.

Que en Paris se vende el vino helado por libras. Que en Burgos ha bajado el termómetro á 18 grados bajo 0. Que en Alicante se ha helado una persona. Que estamos á 7 grados bajo 0. ¡Pues estamos frescos!

La última fiesta de la coleccion que ha pasado y que tambien tiene su carácter distintivo en Madrid, es la de Reyes. Tambien ha venido á menos.

Antes, los ciudadanos podian divertirse tranquilamente, hasta cierto punto, yendo provistos de escaleras, espaldas, etc., á esperar á los Reyes Magos. Pero ahora ya es otra cosa. El alcalde, prestando el mayor ó menor ruido que á las altas horas de la noche hacían las coleccionistas, las ha prohibido relativamente, pues para salir han de pagar cinco pesetas. Y como suponen que las dádivas de los Reyes no llegarán á esa cantidad, prefieren quedarse en casa y dejar dormir al vecindario.

El aspecto tranquilo de la festividad al que dan carácter los niños, poniendo sus zapatitos en el balcon, es el único que subsiste y subsistirá siempre; pues para ellos no hay bandos de Alcaldes ni leyes que lo prohiban á no ser las económicas de los papás, que á veces hacen que la esperanza depositada en los zapatitos se convierta por la mañana en amargo desengaño.

Pero ¡quien durante el año no pone alguna vez sus zapatos al balcon!

S. Astor.

Madrid 7 de Enero de 1887.

EDICTO

En virtud de providencia dictada en veintidós del corriente por el señor Juez de primera instruccion del Distrito del Hospicio de esta Capital en autos que en el mismo penden, á instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Juan Carrió y Grifol, sobre secuestro de bienes hipotecados á la seguridad de un préstamo y rescision de este, se sacan á la venta en pública subasta por segunda vez y con rebaja del veinte y cinco por ciento del tipo que se fijó para la primera, las fincas, sitas en término de Orihuela, que á continuacion se expresan:

TIPO FIJADO PARA LA 2.ª SUBASTA PESETAS.

Una heredad de campo secano en el de las Salinas de Orihuela, partido de la Loma, titulada Los Gases, compuesta de dos mil ochocientos treinta y cuatro tahullas, siete octavas y veinte y siete brazas, lindante por Levante con la Rodonda de Torrejon y tierras de don Romualdo Perez, por Oeste con heredad titulada de las Torregrosas y ensanches de Torrevieja, por el Sur con el mar y por el Norte, con la hacienda del Pozo dulce y de las Torregrosas, en la cantidad de

42 750.

Otra heredad en el mismo campo y partido, titulada Torre y Loma de Capcever, conocida tambien por Torrejon, de haber doscientas tahullas, lindante por Levante y Mediodia, con la paya del mar; por Norte con el término de Guardamar y por Poniente, con la heredad descrita, titulada de los Gases, en la cantidad de

4 500.

Una suerte de tierra de ciento diez y nueve tahullas, en el mismo término y partido, destinada para nuevas edificaciones en los ensanches de la poblacion de Torrevieja, en la que hay pozos de aguas potables, aljibes y un molino de viento, lindante dicha suerte por Levante, con la ya mencionada heredad de los Gases; por Poniente, con el sitio destinado á ensanches de Torrevieja y Rodonda del molino de Saturnino Ballester; por Mediodia, con el mar y el pueblo de Torrevieja y por el Norte, con la hacienda titulada Hoya grande y Torrejon, en la cantidad de

4.500

Y una heredad de campo secano, denominada la Torreña en el mismo término y partido, de haber mil cuatrocientas tahullas, con casa cortijo, almazara y cuadras, conteniendo tambien, segun el título, unas tres mil cepas de viña, de quince años, lindante por el Este con la villa de Torrevieja y tierra de D. Luis Caciario; por el Sur, con el cequien; por Oeste, con las Salinas de Torrevieja y por Norte con la hacienda titulada Punta de la vívora, en la cantidad de

37.305

Total. 89 055

Cuyo remate deberá tener lugar en la sala audiencia de este Juzgado y en la del de Orihuela, el día siete de Febrero próximo, á la una de su tarde, advirtiéndose que las fincas se subas-

taán separadamente, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de los tipos señalados, debiendo consignar previamente en la mesa del Juzgado, los que deseen tomar parte en las licitacion, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento de los tipos referidos, á los fines del artículo 1500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y que los títulos de propiedad se suplirán en la forma determinada en el artículo 1493 de dicha ley.

Madrid 30 de Diciembre de 1886.— Visto Bueno, Felipe Peña.—El Actuario, Federico Lamacha y Gimenez.

ANUNCIOS. IMPORTANTE

Se vende la hacienda y molina de nominados de «El Mahones», sita en la partida de Torregrosas, término de San Vicente.

Admitirán proposiciones los señores Faes hermanos y compañía, comisionados del Banco Hipotecario de España en Alicante.

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA. Tales como incontinencia, retencion arenillas, calculos de la vejiga, estruñecos del útero y de la uretra, irritaciones, obstruccion, inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc.

Se curan infaliblemente con El Litotriaco y las Limonadas Urticas, preparados por el Dr. Climent.

Pidanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica de don José Valero, sucesor del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161.—Sres D. Bela Cuesta é Hijos, droguería de S. Antonio, Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañia, y S. Saforcada Ferrer y Compañia y Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañia.

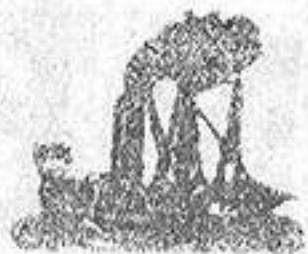
Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristóbal 12.

Alicante: Sres. Alfonso y Monllor, Altea. Sastre, Denia: Comerma y Millá, Novelda: Cantó, Orihuela: Ballesteros, Pego: Pascual: Torrevieja: Sanchez. Villena: Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal. Consulta gratis al Doctor Climent en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

Servicios

de la Compañia Trasatlántica de Barcelona.



VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA,

tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña; el 24 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES CORREOS Á MANILA con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Ilo Ilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

De Barcelona, el día 1.º de cada mes. Estos vapores admiten cargas con las indicaciones más favorables, y pasajería á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrante de clase artesana ó jornalera con la facultad de

regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

Procesos.—Atráinca por la fama que habia adquirido la nueva industria que hace muy pocos años ha introducido en ésta capital nuestro muy querido amigo Garcia Torregrosa, hemos tenido el gusto de visitar su taller, observando la seriedad y perfeccion con que confecciona sus célebres *sommiers metálicos*, y, convenciéndonos, practicamente, de cuán merecida es la preferencia que el público le dispensa, porque halla todas las garantías apetecibles, como son baratura, solidez y elegancia.

Creemos, pues, cumplir con un deber muy grato publicando éstas impresiones, tributando un elogio merecido á un establecimiento que ha conseguido colocarse á la altura de los mejores de su clase.

Se halla este establecimiento en la plaza de la Constitucion, núm. 11.

Antonio Benacer (tienda del Gato) Ultimos artículos recibidos.

Queso Gruyere, á 10 reales kilógramo.

Idem de Holanda, crema de la creme, á 12 id., id.

Id de bola superior, á 11 id., id.

Cera elaborada en todos tamaños

Rom, marcas Donodieu, Negrito y Negrita.

Mortadela embutidas y en latas y salchichon superior de Bologna.

Ginebra superior marca caballo en

arros de 1 litro de 1'25 pts.

Damajuanas de 17 litros á 19 id.

Acreditado Jabon de harina jabonoso.

Para demás artículos, véase el anuncio en la cuarta plana.

Compañia general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona calle Ancha, núm 64, Capital de garantía 10 000.000 de pesetas.

Esta Compañia se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañia, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Agencia general de la provincia, San Fernando, 7.—Alicante.

SABAÑONES.

Se evitan y desaparecen con el Tópico, Rodriguez de la farmacia de los Hijos de R. Hernandez

Mayor 22, Alicante.

LOS REUMATISMOS

Se alivian con el uso del Bálamo Polones del Dr. G. Dubins Ry de la farmacia de los Hijos de R. Hernandez. Mayor núm. 22, Alicante.



Vapor DUX

Saldrá para Rouen el 10 del corriente, admitiendo carga para Paris-Bercy.

Para fletes dirigirse á los señores Raymundo y Compañia.—Puerta del Muelle.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho y media.—Bocaccio.

Por la tarde á las tres y media.—Rip-Rip.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORD.

SECCION DE ANUNCIOS

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en dos ó tres horas tomando
Las Cápsulas tenífugas de MORENO MIQUEL
Medicamento sin rival en el mundo
Arenal, 2, Madrid.
Precios: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y Ultramar.
Instrucciones gratis.

Lombriz solitaria ó ténia.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz. Debido á esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir no una sino varias ténias; pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre los que podemos citar una joven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las *Cápsulas tenífugas de Moreno Miquel*, médica denta prescrito por los principales médicos nacionales y extranjeros como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados; pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se ve libre de la ténia, sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinar de dientes, narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las *Píldoras exploradoras tenífugas de Moreno Miquel*, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propeasos son sobre todo, los niños, recomendamos las *Grageas vermífugas de Moreno Miquel*, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenífugas, 60 reales frasco, píldoras exploradoras, 4 reales caja, grageas vermífugas, 5 rs. caja. Con el aumento de 4 reales, se remiten unas y otras por el correo, certificadas, á cualquier punto de la Península. Prospectos gratis.

Depósito general: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. Alicante, en las principales farmacias, como igualmente en las farmacias de más nota de España, Extranjero y Ultramar.

LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS

Se venden en la imprenta de este periódico

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio las afecciones de todo género ya sean de la que afligen á la juventud principalmente á la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud, gracias á las célebres Píldoras Holloway cuyas propiedades curativas introduciendo en el fluido vital, le limpia de toda impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, dando sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas y toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplíase las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos. Los prospectos que envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

¡No más canas!

AGEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello su primitivo color. No contiene la menor partícula de nítrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estripa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, conlleva su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más sabido.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cualquier del mismo género conocido en la actualidad. Se vende en la platería de las señoras Juan Alfonso y Compañía. — Mendez Nuñez, 5.

En todas las farmacias, perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Uñtillas, Botones, Bordados, Agremados, Cintás, Rizados, Hilos, Sedas, Algodones, Cañamazo, Paraguas, Parasoles, Sombrillas, Corsés.

EL BUEN TONO

11-MAYOR-11, ALICANTE.

Germán Cánovas,

GRAN ESTABLECIMIENTO

MERCERIA PASAMANERIA, BISUTERIA

Y NOVEDADES.

Especialidad en perfumería y artículos para tocador.

MAQUINAS PARA COSER



Francisco Martinez,

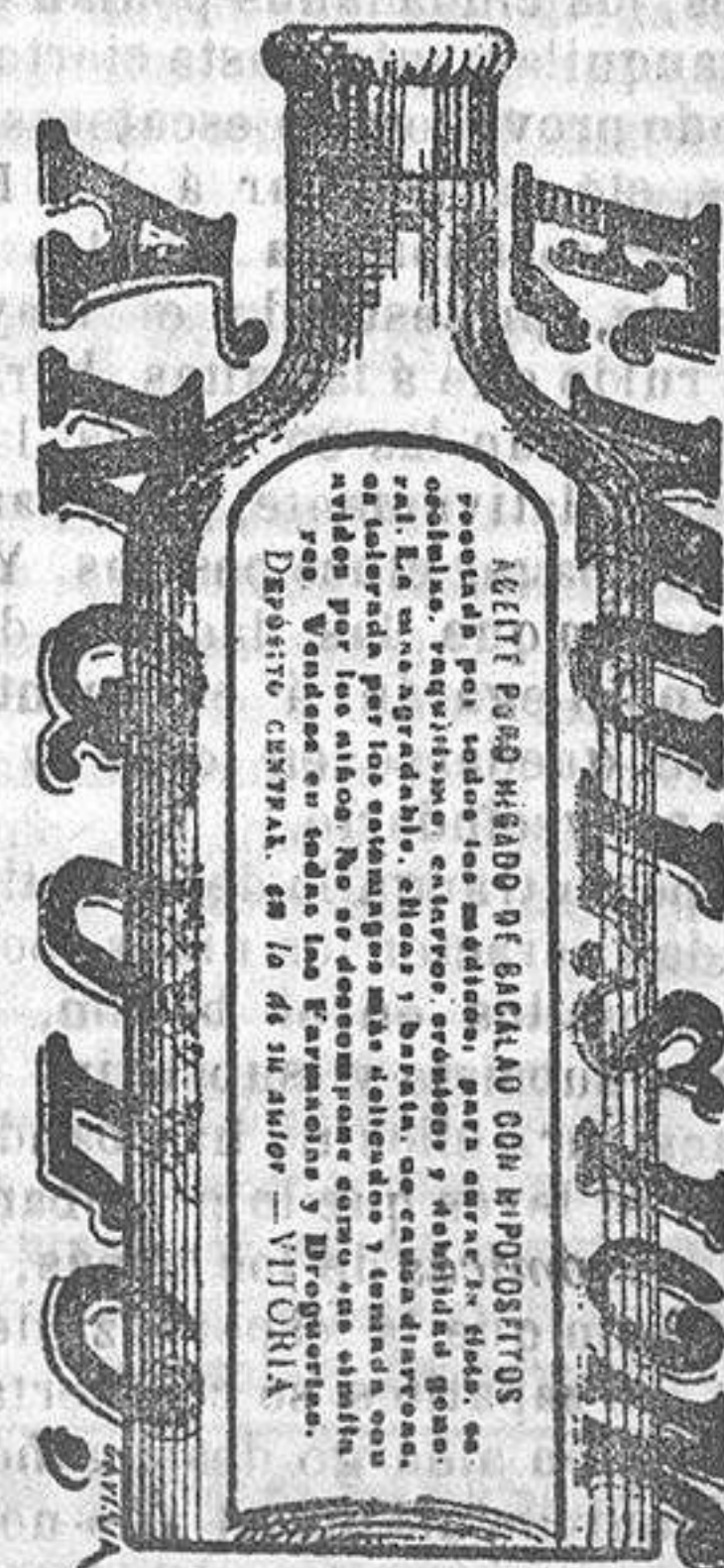
MENDEZ NUÑEZ 6 y ANGELE, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez, elegancia, últimas mejoras, á rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para calcomaderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con úsica; máquinas especialidad, que siendo un juguete hacen un cosido tan perfecto y duradero como las de cadaveta que se han usado hasta ahora.

Sortido de hilos, sedas, agujas y púas para máquinas de todo los sistemas conocidos. Se venden máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

cables á las mismas máquinas. Aparatos remendados para surtir ropa blanca. venta al contado y á plazos.



Depósitos en esta provincia: Farmacia de los Hijos de Rodríguez Hernandez calle Mayor número 29 y doctor Gadea, calle de San Francisco